

e impulsar la participación de padres y madres en las enseñanzas del mundo rural.

8.13. Un reconocimiento a la labor de los profesionales y unas medidas para incentivar su trabajo

Los profesionales que trabajan en los colegios públicos rurales de Andalucía están rindiendo un servicio de considerable importancia social al desempeñar un papel fundamental para que niños y niñas puedan continuar su proceso educativo dentro de su entorno social y cultural.

La elaboración de este Informe nos ha permitido confirmar la profesionalidad de la inmensa mayoría de los trabajadores y trabajadoras que día a día atienden al alumnado en los colegios rurales. Unas cualidades que les llevan a exigir y demandar unas mejoras en la atención de estos niños y niñas que van desde la remodelación de las infraestructuras, pasando por la dotación de mayores recursos personales y materiales, especialmente en materia TIC.

Y respecto al ejercicio de sus funciones, muchas cuestiones podían ser objeto de mejora, lo cual, incidiría de forma positiva también en el resto de la comunidad educativa.

Nos referimos, en primer lugar, a **la estabilidad del profesorado y resto de profesionales** que prestan servicios en los CPR ya que constituye un elemento de primer orden no solo en beneficio de aquellos sino para garantizar una continuidad de la atención que se presta al alumnado escolarizado en zonas rurales.

Por otro lado, estos profesionales deben **abordar en sus procesos formativos la realidad de la enseñanza en entornos rurales para su conocimiento integral** del sistema y para generar interés en sus futuras orientaciones profesionales. Del mismo modo, el proceso de inmersión y prácticas en las carreras profesionales aconsejan cubrir etapas en estas zonas. Por ejemplo, se pueden diseñar procesos profesionales con servicios en zonas rurales y remotas, con el fin de fomentar su acercamiento y la posterior permanencia en esas zonas.

A la vez, resulta muy interesante **estimular la permanencia de estos profesionales** educativos estableciendo programas de formación continua y promoción profesional que se adapten a las necesidades del personal docente de las zonas rurales y a los que puedan acceder fácilmente desde el lugar donde residen y trabajan.

De la mano de estas medidas, es muy oportuno disponer **medidas de incentivos económicos sostenibles en términos presupuestarios** para compensar el costo de oportunidad asociado con el trabajo en zonas rurales y mejorar la retención en esas zonas. En particular, es muy importante regular los mecanismos compensatorios de las itinerancias que desarrollan estos profesionales en sus jornadas diarias que merecen ser valoradas con justicia.

También señalamos la utilidad de fomentar la permanencia del personal en sus puestos ofreciendo mecanismos de estabilidad que generan la **mejor inmersión socio-laboral en la zona**. En este ámbito, trabajar en la mejora de las

condiciones efectivas de los desempeños es una tarea que redundaría en un entorno laboral propicio y seguro, con equipamiento y suministros apropiados, apoyo, supervisión y tutoría, de modo que los puestos de trabajo resulten atractivos desde el punto de vista profesional.

Y, no menos importante, **apostar por un reconocimiento público para poner de relieve el trabajo realizado en las zonas rurales** y crear condiciones para aumentar la motivación natural y, por lo tanto, la permanencia del personal escolar en el mundo rural.

En suma podemos concluir este aspecto señalando la conveniencia y posibilidad de **clasificar como especial dificultad por tratarse de difícil desempeño los puestos de trabajo del personal docente y no docente que prestan sus servicios en los centros rurales**, de modo que en los correspondientes concursos de traslados a los centros se valore como mérito la experiencia en el desarrollo de funciones en estos recursos. Ello conllevaría la oportunidad de incluir en todos los procesos de selección de su personal un mérito destacado la experiencia en el desarrollo de funciones en los colegios rurales.

8.14. Las enseñanzas de la pandemia de Covid-19 en los colegios públicos rurales

La situación de alarma provocada por la pandemia ha tenido en el sistema educativo un impacto organizativo extraordinario, que se puede desglosar en dos momentos críticos. Primero cuando se produjo el cierre sobrevenido de los centros como consecuencia del confinamiento

decretado durante el estado de alarma. Con la inmediatez que conocemos, los centros educativos también fueron escenarios clausurados eliminando las actividades presenciales y adaptando el servicio a través de fórmulas de comunicación a distancia gracias a la aplicación de diversas tecnologías.

En una segunda fase las instrucciones de las autoridades educativas, guiadas por criterios epidemiológicos, dispusieron la recuperación paulatina de la actividad lectiva presencial sobre el conjunto de los recursos del sistema educativo bajo el estricto cumplimiento de medidas para evitar los contagios y propagación del virus.

Pues bien, los colegios públicos rurales ofrecieron un escenario especial a lo largo de todo este largo y complejo proceso porque las alternativas a la actividad presencial pusieron más de manifiesto, si cabe, **el desarraigo tecnológico y la brecha digital de muchas zonas de Andalucía**, precisamente escenario natural de estos centros rurales.

Por ello encontramos que el aspecto con menor valoración, esto es, “muy deficiente”, “deficiente” o “regular” suma un 62,5% de las respuestas recibidas y se refiere a los recursos técnicos que la entonces Consejería de Educación dispuso para poder continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje telemática durante el confinamiento; o también se valora de manera crítica (78,8%) las capacidades de las redes y TIC de la zona.

En cambio, la cuestión que mayor valoración ha obtenido con una respuesta “excelente” se refiere a la implicación del profesorado en las labores educativas